



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

Carrera 16 Nº 22-51, Torre Gentium Tel. Nº 2754780, Ext. No. 2076-2077

Sincelejo, veintiocho (28) de enero de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN Nº 70001-33-33-009-**2015-00009-00**
DEMANDANTE: JUAN CARLOS MARTÍNEZ BENÍTEZ Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN –
MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL

Asunto: Fija fecha Audiencia Inicial

Se observa que se encuentran debidamente notificadas las partes, que el término de traslado de la demanda se encuentra vencido. Así como también el término de traslado de las excepciones. Por lo que de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, se señalará fecha para la realización de la Audiencia inicial de que trata dicha norma. Igualmente se reconocerá personería jurídica de conformidad con los poderes visibles a folios 126 y 133 del expediente.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia Inicial establecida en el Art. 180 del CPACA, para el día treinta (30) de marzo de 2016 a las 09:30 a.m.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior, con la advertencia de que pese a su inasistencia la audiencia se realizará y que habrá lugar a la imposición de la sanción consagra la parte final del numeral 3 de la norma ibídem.

TERCERO: Téngase a la Dra. VANESA PATRICIA DAZA TORRES identificada con la C.C. No. 57.297.615 y T.P. No 169167 del C. S. de la J. como apoderada principal y al Dr. FABIO ENRIQUE MARTÍNEZ ARROYO identificado con la C.C. No. 92.524.264 y T.P. No. 158.162 del C. S. de la

J. como apoderado subsidiario de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, en los términos del poder conferido.

CUARTO: Téngase al Dr. JOHN FREDY HENAO VANEGAS identificado con la C.C. No. 15.962.475 y T.P. No 166.350 del C. S. de la J. como apoderado judicial de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Jueza

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy _____ de _____ de 2016, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA

mca